

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3348 BARCELONA

Edicto.

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 3 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 1159/2020 Sección: C1.

NIG: 0801947120208012495.

Fecha del auto de declaración: 21/12/2020.

Clase de concurso: voluntario.

Concurtido: Philippe Camin Castaing, con NIE X04603212S.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Don Jaume Llop Barcons, dirección postal: Calle Maestrat, 69, 08192 - Sant Quirze del Valles. Dirección electrónica: jaumellop@aconcursalteam.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspedidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Informe del art 290 TRLC (75). Se tiene por presentado junto a la solicitud de concurso y procédase conforme lo preceptuado.

Plan de liquidación: Se da traslado a los acreedores por plazo de 10 días para formular alegaciones a la imposibilidad de presentar plan de liquidación por no existir activos realizables.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 18 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210003557-1